

plan de desarrollo: un análisis crítico

El Instituto «Sancho de Moncada» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicaba en el número 9 de la revista «Anales de Economía» un trabajo de gran interés, del economista Ramón Tamames, titulado «El primer año del Plan de Desarrollo. Un análisis crítico».

Dicho trabajo presenta, de forma sistemática, un análisis de la experiencia del primer año de planificación indicativa de la economía española. En él se formulan y obtienen respuesta, las principales cuestiones debatidas en el marco de la planificación económica... ¿Es operativo el Plan de Desarrollo?... ¿La economía española crece según las previsiones del Plan?... ¿Discurren las fuerzas de la economía nacional por los cauces establecidos en el Plan, o por el contrario, la economía española sigue moviéndose según fuerzas espontáneas e incoordinadas que operan al margen de las directrices del Plan?

El trabajo del profesor Tamames reviste una especial importancia. Desgraciadamente, los análisis críticos al Plan de Desarrollo no han abundado hasta la fecha. La crítica cuando se pretende la realización de un Plan —o el planteamiento y desarrollo de unos objetivos de interés general—, es aconsejable a todos los niveles. La política agrícola, industrial, o la propia mecánica y estructura del Plan, deben ser sometidas a la luz de una crítica rigurosa. Cuando esto ocurre —y la crítica del profesor Tamames está revestida de todo rigor— sólo pueden obtenerse amplios beneficios.

El Plan de Desarrollo español está teóricamente definido como un Plan de carácter indicativo para el Sector Privado, pero totalmente vinculante para el Sector Público. El carácter vinculante del Plan se formula en el artículo 2.º, apartado 1.º de la ley de su publicación; lo que significa —ante todo— la obligación del Sector Público de llevar a cabo las decisiones y previsiones del Plan. Si la disciplina económica no logra imponerse en el Sector Público poco podrá exigirse al Sector Privado. La planificación indicativa no cuenta con otros instrumentos. Dicha planeación económica ha hecho de la planificación exclusivamente una técnica, degradando notablemente su verdadero concepto. Pretendiendo desvincularse de la ideología, la planificación indicativa —la tecnocracia— sirve, más o menos directamente, a poner en práctica —con todo rigor— unas decisiones económicas definidas por determinados intereses. Por ello, el Gobierno francés exige a los tecnócratas del V Plan una perfecta utilización de la técnica económica. La técnica de la previsión y la ejecución del programa económico es la base fundamental de un sistema de planificación de tales características.

En general, el estudio del profesor Tamames responde a un análisis crítico en el que habría que destacar dos hechos fundamentales: a) La falta de operatividad de las decisiones económicas impuestas por la Comisaría del Plan. b) El papel secundario y autónomo de las empresas públicas, perdiendo su carácter de institución básica en un desarrollo económico programado. Ambos hechos condicionan y definen el Plan, debilitando su obligatoriedad en el Sector Público e impidiendo su realización práctica.

Estas apreciaciones están ampliamente apoyadas por la realidad: 1.º, en la previsión del programa de inversiones públicas y su realización posterior; en determinados sectores económicos —Enseñanza y Formación profesional, Agricultura, etc.— las cifras de inversiones públicas, según la Memoria del Plan de Desarrollo, no superan el 70 por ciento de las inversiones previstas (véase el artículo publicado en esta misma columna con fecha de 14 de agosto de 1965). 2.º, de 22 sectores económicos que se recogen en un estudio de la propia Comisaría del Plan «se aprecian desviaciones superiores a un 20 por ciento en cinco de los sectores estudiados. No cabe duda —señala el profesor Tamames— que estas desviaciones son lo suficientemente importantes como para demostrar que en lo referente a las industrias en cuestión, las proyecciones estaban preparadas de forma irrealista, o simplemente, que a los empresarios el Plan no les ha indicado nada...», desde el punto de vista de la técnica de la planificación, lo más grave está en el hecho de que los dos sectores que han impulsado con mayor fuerza el crecimiento de nuestra economía en 1964 —construcción de viviendas y turismo— son los que precisamente se han apartado más fuertemente de las previsiones del Plan.

El desarrollo de las fuerzas productivas en los últimos años ha condicionado la evolución de los fenómenos socio-económicos. El descenso de la población activa agrícola prevista por el Plan era de 69.000 trabajadores en 1964. En su día, el profesor Tamames calificó esta previsión de «excesivamente conservadora», en relación con un proceso de desarrollo, que exige un descenso más acelerado (véase Estructura Económica de España 2.º ed., pág. 24). Efectivamente, la realidad fue bien diferente a las previsiones del Plan, y la propia Memoria del Plan de Desarrollo cifra en 257.000 el número de trabajadores que en 1964 abandonaban el campo.

En consecuencia, se hace necesario el replanteamiento de determinadas previsiones económicas que a largo plazo harán discurrir la economía y el Plan por caminos bien diferentes. La función del economista ante la planificación indicativa —como puro instrumental técnico— consiste exclusivamente en prever. Cuando la previsión y las decisiones económicas marchan por caminos divergentes, la programación económica se desvirtúa, pierde su carácter resolutorio, e incurre en el peligro de someter al sistema económico a desequilibrios periódicos e incontrolables.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

Nada los separa...

**Doble acción:
instantánea
y
persistente**

Usted también sentirá esa completa seguridad al acercarse a los demás si usa **DESODORANTE ICE BLUE WILLIAMS**. Distinto a todos, contiene un poderoso bactericida que elimina instantáneamente la causa del mal olor y proporciona una protección duradera.

Disfrute todo el día de la incomparable sensación de frescura y bienestar que le ofrece el **DESODORANTE ICE BLUE WILLIAMS**.

(Usted que ya usa **DESODORANTE ICE BLUE WILLIAMS**, ¿no desearía que todo el mundo lo usara?)

**DESODORANTE ICE BLUE
CON LA GARANTIA DE**

Williams

Concesionarios: A. Puig, S. A. - Barcelona



Tamaño normal 30 Ptas.
Tamaño grande 50 Ptas.